

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE LABORAT** Rut 076061910-8
 La cantidad de \$: **1,720,000 UN MILLON SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS**
 Por concepto de : **COMPRA DE MATERIAL DE LABORATORIO POR MEDIO DE LA SEP.**
 Fecha de Pago : **16/04/2013**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4182	11/03/2013	1,720,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		1,720,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,720,000	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1,720,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		1,720,000
Sumas Iguales		3,440,000	3,440,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	62,159,716		
Comprometido	20,423,464		
Cuando x Comprometer	41,736,252		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y FINANZAS PRESUPUESTOS DEPTO. EDUCACION

Ch. 417.